MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

588378 OK

DECRETO N° 335
QUILLON, viernes 14 marzo 2025

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CABEZAS MOLINA PAULA GENESIS RUT:19.334.302-3
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-122

LA SUMA DE $:1.624.500
Y SON:UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIO N°02 DE LA SRTA. PAULA CABEZAS MOLINA POR $ 1.900.000.-, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE REMUNERACIONES MES DE FEBRERO 2025, PROGRAMA URGENCIA RURAL, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 753 DE FECHA 13/02/2025, APRUEBA CONTRATO DE HONORARIO, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL DIRECTOR DEL CESFAM Y DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001		Honorarios a Suma Alzada -	1.900.000		19334302-3	B-2
21411		Retenciones Tributarias		275.500		
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.624.500	19334302-3	C-0
		TOTALES :	1.900.000	1.900.000		

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MINISTRO DE FE DE QUILLÓN

I.MUNICIPALIDAD QUILLON DIRECCION Depto. de Salud

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SUBROGANTE DEPTO. SALUD (s) POR ORDEN DEL ALCALDE DIRECTOR DE CONTROL (S) SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 525456100	FECHA DE PAGO	FIRMA

I. Municipalidad de Quillon JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. de Salud

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME